



Confederación  
Empresarial de  
Bizkaia

Bizkaiko  
Enpresarien  
Konfederazioa

Circular Gral./Zirk.orok.: 60

Circular Part./Norb.zirk.: 35

Refª./Errefer.: MA/AA

Fecha/Data: 08-07-2020

## **WEBINAR LABORAL: "EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO: CUESTIONES PRÁCTICAS RELACIONADAS CON SU APLICACIÓN"**

**LUGAR:** Aula Zoom

**FECHA:** 16 Julio de 2020

**HORA:** De 09:00 a 11:00 h.

### **PRESENTACIÓN:**

La crisis económica generada por la pandemia ha obligado a las empresas a acudir al expediente de regulación temporal de Empleo (ERTE) como instrumento de salvaguarda del empleo y del propio proyecto empresarial, habiéndose arbitrado procesos especiales para proceder a la suspensión y/o reducción temporal de la jornada mediante los artículos 22 y 23 del Real Decreto Ley 8/2020.

Son muchas las jornadas ya realizadas sobre los tipos de ERTE (fuerza mayor, causas objetivas) y sus requisitos, pero muchas aún las dudas que surgen sobre todo en su aplicación práctica en los trámites ante las distintas administraciones, entre ellas, el Servicio Público de Empleo (SEPE).

Por ello desde CEBEK hemos considerado muy interesante para las empresas la realización de una jornada en la que distintos ponentes del SEPE intervengan a fin de intentar contestar las dudas más habituales que tienen estas, relacionadas con temas, entre otros:

- La tramitación de la solicitud colectiva de desempleo.
- Procedimiento para informar de las distintas variaciones que se pueden producir en relación a los trabajadores/as (afectaciones y desafectaciones y posibilidad admitidas por el SEPE).
- Cómo comunicar las variaciones en el estado del propio trabajador/a durante el ERTE (incapacidad temporal, maternidad, etc.).
- Procedimiento de comunicación a la inspección de trabajo de las variaciones y si resulta aplicable en los procesos especiales relacionados con el Covid-19
- Incompatibilidad con la prestación de desempleo.
- Posibles diferencias en función de si el ERTE es de fuerza mayor o por causas objetivas relacionadas con los trámites y/o variaciones anteriores.
- ¿Es posible una revisión de las prestaciones de desempleo en función de la causa?

Y en general analizar las formulas y requerimientos de presentación de los ERTES, su tramitación y posibles consecuencias en cuanto las prestaciones.

### **DIRIGIDO A:**

Gerentes, Directores/as de RRHH, Responsables de Administración y en general a todas aquellas personas involucradas en los procesos de Administración de Personas.

Desde la fecha de referencia este documento se encuentra en:  
Goiko egunetik agiri hau ondorengo helbidean aurki dezakezu: <http://www.cebek.es>

Gran Vía 50 - 5º - 48011 Bilbao - Telf.: 94.400.28.00 - Fax: 94.400.28.51 - Correo-e: info@cebek.es

**PROGRAMA:**

- Breve presentación de la Jornada. Delegado del Gobierno en la CAPV. **Denis Itxaso**.
- Breve introducción de la jornada por parte de **Mikel Anderez**, Director de Relaciones Laborales y abogado de CEBEK.
- Por parte del Servicio Público de Empleo intervendrán como ponentes **Marta María Gutiérrez del Río**, Directora Provincial SEPE y **Alberto Osorio Plana**, Subdirector Provincial de Prestaciones quienes tratarán:
  - La prestación por desempleo en los expedientes de regulación de empleo: especialidades derivadas del Covid-19 y aplicación práctica de las mismas.
  - La comunicación de las bajas y variaciones al Servicio Público de Empleo Estatal: especial referencia al envío de ficheros a través de la aplicación Certifi@2, incluyendo el proceso para notificar las variaciones a la Inspección de Trabajo.
  - Dudas y preguntas de los asistentes.

**COSTE:** Gratuito**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

Puede remitir la Ficha de [inscripción on line](http://www.cebek.es/agenda) disponible en la Agenda de nuestra página web: <http://www.cebek.es/agenda> o acceder directamente a nuestro Portal de Formación: <http://formacion.cebek.es/>.

También es posible enviar la Ficha en formato papel, vía Fax, al número: 94 400 28 51. Las personas interesadas recibirán un recordatorio en días previos a la celebración de la jornada.

**Actividad en colaboración con:**